

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
" JOSE MARIA MORELOS "**

**DIRECCION GENERAL
DIRECCION ACADEMICA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA**

**DISEÑO CURRICULAR DE LA LICENCIATURA
EN BIBLIOTECOLOGIA**

PROYECTO

BIBLIOTECA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS**

mfo 425

MORELIA, MICH., OCTUBRE DE 1990.

INFOBILA

INDICE

Págs.

Presentación	1
Marco Legal	2
Justificación	4
Metas y Objetivos de la Licenciatura	5
Perfil de Ingreso del Estudiante	6
Características deseables en el estudiante	7
Perfil de Egreso	8
Perfil del Docente	9
Actividades de Apoyo Institucional para la Licenciatura en Bibliotecología	10
Mapa Curricular de la Licenciatura en Bibliotecología .	10-A
Organización y Estructura Curricular	11
Mapa Curricular	12
Eje de Formación Humanístico	13
Eje de Formación Administrativo	14
Eje de Formación Instrumental	15
Eje de Formación de Investigación	16
Eje de Formación Específico	19
Eje de Formación Optativo	20
Organización Curricular	21
Ejes de Formación que estructuran el Plan de Estudios .	25
Línea Co-Curricular de Apoyo a la Formación Profesional	28
Modalidades de la Licenciatura	29
Tiempos y Créditos de la Licenciatura en Bibliotecología	29
Estrategias Metodológicas	34
Modelo de Evaluación y Acreditación para la Licencia- tura	35
Criterios Generales de la Evaluación para Fines de Acreditación de las Asignaturas.....	36
Aspectos Generales de la Evaluación y la Acreditación .	37
Acreditación	38
Regularización	38
Promoción	40

Condiciones Generales para la Obtención del Grado de - Licenciado en Bibliotecología	40
Criterios para la Estructuración de los Programas Aca- démicos	41
Contenidos Temáticos	41
Metodología de Trabajo	42
Vinculación entre Cursos, Areas y Líneas de Formación .	42
Bibliografía Básica	43
Evaluación Curricular	43

PRESENTACION.

El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación solícito a considerar los problemas reales a los que se enfrenta la educación mexicana y a los cambios que en ella se suscitan en la actualidad, presenta una propuesta curricular del área de la bibliotecología, con la finalidad de contribuir en forma importante a este campo de estudio, sumamente vasto, pero que se ha visto limitado en sus necesidades de capacitación y actualización.

Lo anterior nos ha llevado a considerar la organización curricular de la licenciatura, a partir de los problemas de la realidad a la cual nos enfrentamos, y poder determinar los elementos teóricos que coadyuvarán a la solución de los mismos, mediante la formación teórica y metodológica adecuada para el manejo oportuno de las estrategias y capacidades de los alumnos, que permitan a la educación en general utilizar los medios con los que cuentan las bibliotecas para el desarrollo científico y tecnológico que se requieren en la transformación social; asimismo, mejorar y ampliar la difusión cultural y humanística, procurando que se afirmen los valores nacionales y universales a los educandos y la sociedad, como lo marca el programa para la Modernización Educativa.

M A R C O L E G A L

El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos" (IMCED), se crea como organismo descentralizado del Gobierno del Estado y coordinado por la Secretaría de Educación en el Estado, a partir del decreto No. 346. del Congreso de Michoacán de Ocampo P.O. del 17 de abril de 1986 segunda sección. Sus antecedentes académicos y administrativos es la Escuela Normal Superior de Michoacán "José María Morelos", creada y modificada en su estructura a través de los decretos No. 186 del 20 de junio de 1974 y el No. 201 de agosto de 1980, del citado congreso.

El decreto antes mencionado plantea que el objetivo primordial del IMCED, consiste fundamentalmente en constituirse como una institución educativa, científica y cultural "cuyo objetivo será formar docentes e investigadores de alto nivel en Investigación Educativa, Psicología Educativa, Educación de Adultos y Educación Especial, así como otras especialidades que llegasen a derivarse de las Ciencias de la Educación".

Tomando en consideración los objetivos anteriores, el IMCED se ha esforzado por cumplir con las responsabilidades que el Gobierno del Estado le ha conferido.

Por lo que, para difundir los estudios de las Ciencias de la Educación y la cultura, se hace necesario establecer un diseño curricular de la licenciatura en Bibliotecología, que proporcione la formación de más y mejores maestros que respondan a las demandas tanto culturales como socioeconómicas de nuestro Estado y de nuestro país.

El IMCED hace uso de sus facultades legales derivadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del Artículo 3° Constitucional; de la Ley Federal de Educación; del Programa para la Modernización Educativa de la Constitución Política del Estado de Michoacán y de la Ley Estatal de Educación, así como Leyes y Reglamentos. Trata de coadyuvar a la operatividad, planeación y evaluación, señaladas por políticas educativas vigentes y establece que la educación debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano; contribuir a preservar la Independencia y a perfeccionar el régimen democrático como un derecho individual y social, promoviendo la formación de profesionales e investigadores en el área científica, tecnológica y humanística, orientada a la resolución de necesidades regionales y nacionales, y extender los beneficios de la cultura a todos los sectores de la población.

J U S T I F I C A C I O N

Existe la necesidad de crear la Licenciatura en Bibliotecología, para cubrir en primer lugar, con el objetivo de la capacitación profesional del personal en servicio de las diferentes bibliotecas y centros de información y documentación de la región; como un segundo objetivo, proporcionar los medios adecuados para la formación de recursos humanos capaces de: planificar, organizar, dirigir, controlar los servicios bibliotecarios y de información; así como, la administración de una biblioteca en beneficio de todos los niveles educativos.

En el Estado de Michoacán existen 214 Bibliotecas Escolares; 107 Bibliotecas Públicas; 48 Bibliotecas Universitarias y 6 Bibliotecas Especializadas.

Se realizaron estudios de factibilidad en el área de bibliotecas y centros documentales a nivel estatal, los que arrojaron los siguientes resultados, acerca del personal que labora en ellos:

- El 92 % no es profesional en el área de la Bibliotecología
- El 11 % sus estudios son a nivel medio básico (secundaria).
- El 52 % son bachilleres en distintas áreas.
- El 35 % tiene el nivel de licenciatura en áreas distintas a la bibliotecología.
- El 2 % su nivel es de técnico en Bibliotecología.
- El 4 % del personal que labora en esta área, sus estudios son de licenciatura en bibliotecología.
- El 4 % del personal tiene estudios de maestría en Bibliotecología.

NOTA: Los datos estadísticos del número de Bibliotecas Escolares fueron proporcionados por el Depto. de Secundarias Generales y Técnicas de la S.E.P. en el Estado.

M E T A S :

- Lograr que el 100 % del personal que labora en las diferentes bibliotecas de nuestro Estado, obtenga el grado de Licenciado en Bibliotecología.

tareas profesionales

- Ofrecer la carrera de Licenciado en Bibliotecología a los bachilleres con características y actitudes afines al área.

O B J E T I V O S :

A) DEL PROYECTO:

Presentar un esquema básico del diseño curricular de la Licenciatura en Bibliotecología para que sea analizado y autorizado, en su caso, por las instancias correspondientes y proceder a su aplicación.

B) DE LA LICENCIATURA :

- Abrir una nueva perspectiva de la información y la comunicación en el ámbito bibliotecológico para el Estado de Michoacán y la región.
- Coadyuvar en la capacitación teórica y metodológica de la bibliotecología al personal que labora en estos centros.
- Contribuir en la formación de personal especializado en el área bibliotecológica.
- Impulsar estos servicios, alentando acciones de apoyo e intercambio cultural tanto a nivel nacional como internacional.

PERFIL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE

Características Generales de los Aspirantes al Curso de Licenciatura en Bibliotecología.

- Antecedentes Académicos del Bachillerato de 3 años o equivalente: Ejemplo: Colegios de Bachilleres; CBTIs; CBTAs, Preparatorias Federales por Cooperación, Preparatoria Abierta, Preparatorias Particulares Incorporadas a la S.E.P., Bachillerato Pedagógico, que presenten Planes de Estudio con base en Acuerdo No. 71 y 77 de 1982 de la Secretaría de Educación Pública. O bien estudios terminados de: Profesor de Educación Primaria, Preescolar o Educación Física.
- El personal en servicio o en cualquier nivel educativo, Bibliotecas o Centros de Información y Documentación, deberá ajustarse a los antecedentes mencionados en el rubro anterior.
- Aprobar una evaluación diagnóstica.
- Aprobar una evaluación biopsicosocial.
- Compromiso de participar en forma activa para su superación y quehacer pedagógico.

CARACTERISTICAS DESEABLES EN EL ESTUDIANTE

- 1 - Sentir atracción hacia los libros y la manifestación cultural que representan, sea en sentido histórico o literario.
- 2 - Sentir inclinación hacia las tareas administrativas y docentes.
- 3 - Buena memoria, minuciosidad y exactitud en la observación de detalles, necesarias para la identificación y relación del material bibliográfico.
- 4 - Ser persona capaz de mantener una buena relación en el trato con el público.
- 5 - Concentración prolongada y aislamiento, dado que su labor se realiza en lugares cerrados, es decir tener suficiente aptitud para el trabajo de oficina.
- 6 - Traducir y comprender en forma fluida el idioma inglés.

PERFIL DE EGRESO

- 1.- Poseerá los conocimientos teóricos y metodológicos, las capacidades de organización, administración y las habilidades de comunicación que les permitan generar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación bibliográfica, y realizar de mejor manera su profesión.
- 2.- Desarrollará una conciencia crítica, reflexiva que conduzca a analizar, valorar y utilizar los conocimientos necesarios para optimizar los recursos y servicios para su mejor funcionamiento.
- 3.- Poseerá las actitudes correctas de un profesional que analiza y critica nuestra realidad para estar en condiciones de transformarla en beneficio social.
- 4.- Comprenderá la necesidad de acrecentar su formación, preparación y actualización profesional en forma permanente y continua.
- 5.- Planificará, realizará y publicará investigaciones bibliográficas y documentales.
- 6.- Brindará asesoría dentro de su campo de especialización a instituciones y a particulares que lo soliciten.
- 7.- Diseminará la información por medios manuales, mecánicos y acordes a la tecnología más avanzada.

PERFIL DEL DOCENTE

- Estar titulado a nivel de licenciatura y/o maestría en las áreas afines a las materias que marca el plan de estudio.
- Tener experiencia en investigación social y/o educativa, en docencia en educación superior así como en los casos que requiera la materia, tener la experiencia bibliotecológica.
- Poseer una formación pedagógica amplia que le permita generar, incentivar y coordinar procesos de aprendizaje significativo, participativo y crítico.
- Tener capacidad para elaborar y coordinar los proyectos académicos del curso, taller o seminario a su cargo, así como las investigaciones correspondientes.

ACTIVIDADES DE APOYO INSTITUCIONAL PARA LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

La Institución organizará y realizará una serie de actividades que complementen, apoyen o refuercen la formación integral del estudiante de la Licenciatura en Bibliotecología.

A continuación, se enlistan las actividades que consideramos son las necesarias para coadyuvar a la formación del futuro bibliotecólogo.

- 1.- Establecer un laboratorio de cómputo y obtener programas de computación a través de convenios o por adquisición.
- 2.- Reunir y conformar una colección básica en Bibliotecología.
- 3.- Ofrecer conferencias, talleres, seminarios, etc.
- 4.- Desarrollar un programa de formación y actualización académica para la planta docente.
- 5.- Vincular a los estudiantes con las instituciones nacionales e internacionales que posean bibliotecas.
- 6.- Elaborar un proyecto de intercambio académico con otras instituciones nacionales e internacionales que tengan escuelas de bibliotecología.

MAPA CURRICULAR

EJE DE FORMACION SEMESTRE	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
HUMANISTICO	FILOSOFIA DE LA CULTURA	FILOSOFIA DE LA EDUCACION	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	PROBLEMAS POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO	POLITICA EDUCATIVA EN MEXICO	SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO	PSICOLOGIA SOCIAL	PEDAGOGIA
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRA CION	ADMINISTRA CION DE LA EDUCACION	ADMINISTRA CION DE BIBLIOTECAS I	ADMINISTRA CION DE BIBLIOTECAS II	PLANEACION DE LOS SER VICIOS DE INFORMACION I	PLANEACION DE LOS SER VICIOS DE INFORMACION II	COMUNI- CACION I	COMUNI- CACION II
INSTRUMENTAL	FUENTES DE INFORMACION	SERVICIOS AL PUBLICO	CONSULTA I	CONSULTA II	PUBLICA- CIONES PERIODICAS Y SERIADAS	SERVICIOS DE INFORMA- CION ESPECIA LIZADOS I	SERVICIOS DE INFORMA- CION ESPECIA LIZADOS II	DESARROLLO Y EVALUA CION DE CO LECCIONES
	SELECCION Y ADQUISICION DE MATERIAL DOCUMENTAL	CATALOGA- CION Y CLASIFICA- CION I	CATALOGA- CION Y CLASIFICA- CION II	CATALOGA- CION Y CLASIFICA- CION III	ELABORACION DE THESAURUS	ELABORACION DE INDICES Y RESUMENES	AUTOMATIZA- CION DE LOS PROCESOS TECNICOS	DESARROLLO DE BASES DE DATOS
INVESTIGACION	INTRODUCC. DE LA INVESTIGA- CION	METODOLOGIA DE LA INVESTIGA- CION I	METODOLOGIA DE LA INVESTIGA- CION II	ESTA DISTI CA	TALLER DE COMPU- TACION	DESARROLLO DE LA INVESTIGA- CION I	DESARROLLO DE LA INVESTIGA- CION II	ELABORACION DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL
ESPECIFICO	FUNDAMEN- TOS DE LA BIBLIOTECO- LOGIA I	FUNDAMEN- TOS DE LA BIBLIOTECO- LOGIA II	INTRODUCCI. A LA COMPUTACION APLICADA A LAS BIBLIO- TECAS	BIBLIO- TECO LOGIA COMPARADA	BIBLIOTECAS ESCOLARES E INFANTILES	BIBLIOTECAS PUBLICAS Y NACIONALES	BIBLIOTECAS UNIVERSITA- RIAS Y ESPECIALI- ZADAS	CENTROS DE DOCUMENTA- CION E INFORMACION
OPTATIVO	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA CONTEMPO- RANEA DE MEXICO	PSICOLOGIA EDUCATIVA	BIBLIOTE- COLOGIA SOCIOLOGICA	COMUNICA- CION EDUCATIVA	DIDACTICA DE LA BIBLIOTE- COLOGIA	TALLER DE ENCABEZAMI- ENTOS DE MATERIA	TALLER DE CONSERVACION Y RESTAURA- CION DE LIBROS
	INTRODUCC. A LA CIENCIA Y A LA TECNOLO- GIA	MATERIA- LES Y RECURSOS AUDIOVISUA- LES	INTRODUCC. A LA BIBLIOGRA- FIA	HISTORIA DE LA CULTURA	RELACIONES HUMANAS	HISTORIO- GRAFIA DE MEXICO	MACRO- ECONOMIA	MICRO- ECONOMIA

ORGANIZACION Y ESTRUCTURA CURRICULAR

Para la organización y estructura de los contenidos curriculares para el Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, se tuvo presente los principios contemporáneos que conceptualizan y describen el diseño curricular, se consideró, entre otros elementos: el análisis de las necesidades de las personas en las que se encuentra encuadrado el proyecto del programa, definición y fines de los objetivos de la Institución y de la Licenciatura, definición y selección ordinaria de los contenidos, organizándolos por ejes de formación dándoles verticalidad, horizontalidad, integración, economía, continuidad, graduación, funcionalidad y operatividad. Se realizó además, el diseño de las metodologías, se estudiaron los recursos disponibles y la etapa de evaluación del currículum. Lo anterior permitió contemplar los contenidos programáticos mínimos de cada curso, su distribución dentro del mapa curricular, su relación con otras materias, el tiempo necesario para su comprensión y adquisición, así como su valor en créditos de acuerdo a las disposiciones señaladas por la ANUIES dispuestas en Tepic, Nayarit.

MAPA CURRICULAR

El Plan de estudios está conformado por sus líneas y/o ejes de formación desarrolladas de la siguiente manera:

El primero, el Humanístico, considera materias necesarias para complementar y apoyar la formación profesional en la licenciatura en Bibliotecología. El segundo, Instrumental básico para la comprensión de los elementos necesarios en el manejo, organización y planeación de Bibliotecas y organizaciones prestadoras de servicios de información. El Tercero, de Investigación proporcionará al alumno los elementos indispensables para introducirse en el ámbito de la investigación y principalmente para la elaboración de su tesis. El cuarto, el eje de formación específico, se enfoca a lo esencial de la Bibliotecología desde su introducción, Historia, pasando por los diferentes tipos de Bibliotecas hasta llegar a los Centros de Documentación y de Información, y por último el Optativo, es el que contempla una serie de asignaturas que se ofrecen como posibilidades para la ampliación, reforzamiento y/o el conocimiento de nuevas materias.

La organización y estructuración del mapa curricular, se realizará con base en la modalidad "Directo-Vespertino" y la modalidad "Foráneo-Sabatino", tendrán variantes de tiempo y ubicación para su desarrollo académico.

EJE DE FORMACION HUMANISTICO

Dentro de este eje se propone apoyar la formación sobre el conocimiento universal concerniente al campo de la cultura, el arte y la política.

El eje humanístico se presenta en el diseño curricular durante toda la carrera; enfatizando la formación de la actitud reflexiva sobre los acontecimientos en la actualidad en torno a las grandes categorías analíticas como es el hombre, la sociedad, la ciencia y la cultura, en la sociedad mexicana

La importancia de este eje está en el abordaje de contenidos que permitan ubicar al futuro licenciado en bibliotecología en el campo de la profesión, en un sentido amplio dentro de la docencia, la investigación y los aspectos más relacionados con las acciones de servicio y orientación de la cultura. Por lo anterior, se propone en el análisis de condiciones socioeconómicas y culturales de México en la perspectiva de que se contextualice el ámbito de desarrollo profesional.

Finalmente se propone una salida hacia el dominio de conocimientos psicológico y pedagógicos en el entendido de que la formación docente en este momento requiere de una atención específica y permanente del proceder del bibliotecólogo.

EJE DE FORMACION ADMINISTRATIVO

Este Eje de Formación pretende que el alumno adquiera conocimientos, actitudes y habilidades que le permitan comprender el proceso administrativo aplicado a bibliotecas, centros de información y documentación y demás organizaciones prestadoras de servicios de información, con el propósito de lograr que estas organizaciones funcionen de una manera eficiente y efectiva.

Además adquirirá los conocimientos suficientes para aplicar el proceso administrativo a las bibliotecas y otras organizaciones prestadoras de servicios de información. En la misma forma, el alumno conocerá y analizará el proceso de la comunicación enfocada fundamentalmente hacia las bibliotecas. Asimismo adquirirá los conocimientos esenciales acerca de las relaciones humanas que se generan en la vida diaria y en las organizaciones.

Por otra parte, el alumno reconocerá la planeación como un elemento vital en la administración de las organizaciones prestadoras de servicios de información y estará en la capacidad de realizar el diagnóstico y evaluación de las necesidades y recursos existentes, formulación de proyectos y ejecución de los mismos, permitiéndole diseñar y promover el desarrollo y mejoramiento cuantitativo y cualitativo en bibliotecas y demás organizaciones de información, de acuerdo a los requerimientos y circunstancias sociales, educativas y económicas que presenta nuestro país.

EJE DE FORMACION INSTRUMENTAL

Este eje pretende que el alumno comprenda los siguientes procesos que se llevan a cabo en la organización e implementación de los servicios de una biblioteca.

Se puede decir que se orienta al estudio de una de las funciones más importantes de cualquier Biblioteca o centro de información: la atención y satisfacción de necesidades, información de los usuarios en general, así como a la organización técnica de una biblioteca, empezando desde los antecedentes, principios, manejo, estructura y utilización de la catalogación descriptiva, de los principales sistemas de clasificación que se utilizan actualmente y también de las listas de encabezamientos de materia. De ahí que cuenta con materias como, catalogación y clasificación I y II,. Además se pretende que el alumno conozca y maneje programas de computación diseñados para la organización documental en organismos prestadores de servicios de información y esté capacitado para la elaboración de Thesaurus.

Por otro lado, es necesario hacer notar las necesidades de información que el usuario en general, presenta en este eje de formación. Cuenta con materias tales como Fuentes de Información, Consulta, I y II, servicios al público, servicios de Información Especializados I y II y también Desarrollo y Evaluación de Colecciones, con el fin de reforzar su conocimiento en lo referente a servicios de información a cualquier nivel.

EJE DE FORMACION DE INVESTIGACION

Este eje tiene como objetivo la formación en el campo de la investigación en sus diferentes manifestaciones. Así mismo se pretende el análisis del desarrollo científico y metodológico en los procesos de investigación.

Se propone la formación en este campo sobre los diferentes paradigmas epistemológicos, que den cuenta a la evaluación científica y tecnológica en la actualidad, sus alcances y repercusiones, y que a su vez el aspirante llegue a dar explicación sobre el proceso de investigación a desarrollar durante la carrera.

Abarcará así mismo, las diferentes 'formas' de llegar a hacer ciencia en la búsqueda y posible construcción de una o más metodologías de investigación congruentes con el campo profesional.

Debido a esto aparecen dos asignaturas de metodologías de la investigación, apoyadas en aspectos operativos sobre técnicas de lectura y redacción entre otras.

Se incluye dentro de este eje, espacios curriculares que propician el acercamiento a los procesos de la Estadística y la Computación que apoyen a los servicios del bibliotecólogo y a los procesos de investigación.

Es a partir del VI Semestre donde se pretende que el aspirante comience el desarrollo de una investigación que le permita culminar el grado con la elaboración de una tesis y su réplica correspondiente.

Se pretende asimismo que el alumno comprenda los antecedentes, principios, manejo, estructura y utilización de la catalogación descriptiva, de los principales sistemas de clasificación que se utilizan actualmente en las bibliotecas y de las listas de encabezamientos de materia más relevantes.

El alumno conocerá y analizará la estructura de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, realice la descripción catalográfica de monografías de autores personales y de entidades, así como sus asientos principales y secundarios.

Asimismo, el alumno comprenderá y analizará el sistema de clasificación Decimal Universal de Melvin Dewey y estará en capacidad de asignar los encabezamientos de materia de acuerdo a las Listas de Encabezamientos de Materia de la Biblioteca Nacional de México, así como la desarrollada por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

Por otra parte se orienta a lograr que el alumno adquiriera conocimientos en cuanto a la tecnología utilizada actualmente en la organización documental en las bibliotecas y demás organizaciones prestadoras de servicio de información.

Tiene también el propósito de que el alumno conozca y maneje programas de computadora diseñadas para la organización documental en organismos prestadores de servicios de información y esté capacitado para la elaboración de thesaurus. Asimismo proporcionará las bases para que el alumno conozca la estructura, principios, utilidad y aplicación de las principales listas de vocabularios especializados existentes.

Otro de sus propósitos es lograr que el alumno conozca y realice las actividades inherentes a la selección y adquisición de material documental para bibliotecas y otros organismos que proporcionan servicios de información. Así como aquellas actividades que se llevan a cabo para realizar el canje y adquirir materiales por donación.

EJE DE FORMACION ESPECIFICO

El propósito de este eje, es que el alumno adquiera los conocimientos básicos de la bibliotecología.

Se pretende que el alumno se introduzca al conocimiento de la historia del libro, de las bibliotecas y analice los principios fundamentales de la documentación y de los sistemas de información.

Tiene asimismo como objetivo el lograr que el alumno conozca y analice los diferentes tipos de bibliotecas, sus objetivos, su organización sus servicios, sus implicaciones en la sociedad, así como la tecnología aplicada a los sistemas de información. Para lo cual se verán materias tales como, Bibliotecas Escolares e Infantiles, Bibliotecas públicas y Universitarias, Bibliotecas Nacionales hasta llegar a los Centros de Documentación e Información.

EJE DE FORMACION OPTATIVO

En este rubro se incluye asignaturas de muy diversa índole. Su principal objetivo es el de ampliar o reforzar el conocimiento que en otras áreas o ejes hiciera falta. Materias que van desde específicas como una historia contemporánea de México, Historia del arte, Relaciones humanas, Historia de la cultura, Macro y Micro economía, Introducción a la Ciencia y a la tecnología hasta materias más generales.

ORGANIZACION CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

MATERIAS:

- Filosofía de la Cultura
- Administración
- Fuentes de Información
- Selección de Adquisición de Material Documental
- Introducción de la Investigación
- Fundamentos de la Bibliotecología I
- Historia del Arte
- Introducción a la Ciencia y a la Tecnología

SEGUNDO SEMESTRE

MATERIAS:

- Filosofía de la Educación
- Administración de la Educación
- Servicios al Público
- Catalogación y Clasificación I
- Metodología de la Investigación I
- Fundamentos de la Bibliotecología II
- Historia Contemporánea de México
- Materiales y Recursos Audiovisuales

TERCER SEMESTRE

MATERIAS:

- Sociología de la Educación
- Administración de Bibliotecas I
- Consulta I
- Catalogación y Clasificación II
- Metodología de la Investigación II
- Introducción a la Computación Aplicada a las Bibliotecas
- Psicología Educativa
- Introducción a la Bibliografía

CUARTO SEMESTRE

MATERIAS:

- Problemas Políticos y Sociales de México
- Administración de Bibliotecas II
- Consulta II
- Catalogación y Clasificación III
- Estadística
- Bibliotecología Comparada
- Bibliotecología Sociológica
- Historia de la Cultura

QUINTO SEMESTRE

MATERIAS:

- Política Educativa en México
- Planeación de los Servicios de Información I
- Publicaciones Periódicas y Seriadas
- Elaboración de Thesaurus
- Taller de Computación
- Bibliotecas Escolares e Infantiles
- Comunicación Educativa
- Relaciones Humanas

SEXTO SEMESTRE

MATERIAS:

- Sociología del Conocimiento
- Planeación de los Servicios de Información I
- Servicios de Información Especializados I
- Elaboración de Índices y Resúmenes
- Desarrollo de la Investigación I
- Bibliotecas Públicas y Nacionales
- Didáctica de la Bibliotecología
- Historiografía de México

SEPTIMO SEMESTRE

MATERIAS:

- Psicología Social
- Comunicación I
- Servicios de Información Especializados II
- Automatización de los Procesos Técnicos
- Desarrollo de la Investigación II
- Bibliotecas Universitarias y Especializadas
- Taller de Encabezamientos de Materia
- Macroeconomía

OCTAVO SEMESTRE

MATERIAS:

- Pedagogía
- Comunicación II
- Desarrollo y Evaluación de Colecciones
- Desarrollo de Bases de Datos
- Elaboración de Documento Recepcional
- Centros de Documentación e Información
- Taller de Conservación y Restauración de libros
- Microeconomía

EJES DE FORMACION QUE ESTRUCTURAN EL PLAN DE ESTUDIOS

EJE DE FORMACION HUMANISTICO

- Filosofía de la Cultura
- Filosofía de la Educación
- Sociología de la Educación
- Problemas Políticos y Sociales de México
- Política educativa en México
- Sociología del Conocimiento
- Psicología Social
- Pedagogía

EJE DE FORMACION ADMINISTRATIVO

- Administración
- Administración de la Educación
- Administración de Bibliotecas I
- Administración de Bibliotecas II
- Planeación de los Servicios de Información I
- Planeación de los Servicios de Información II
- Comunicación I
- Comunicación II

EJE DE FORMACION INSTRUMENTAL

- Fuentes de Información
- Servicios al Público
- Consulta I
- Consulta II
- Publicaciones Periódicas y Seriadas
- Servicios de Información Especializados I
- Servicios de Información Especializados II
- Desarrollo y Evaluación de Colecciones
- Selección y Adquisición de Material Documental
- Catalogación y Clasificación I
- Catalogación y Clasificación II
- Catalogación y Clasificación III
- Elaboración de Thesaurus
- Elaboración de Índices y Resúmenes
- Automatización de los Procesos Técnicos
- Desarrollo de Bases de Datos

EJE DE FORMACION DE INVESTIGACION

- Introducción a la Investigación
- Metodología de la Investigación I
- Metodología de la Investigación II
- Estadística
- Taller de Computación
- Desarrollo de la Investigación I
- Desarrollo de la Investigación II
- Elaboración del Documento Recepcional

EJE DE FORMACION ESPECIFICO

- Fundamentos de la Bibliotecología I
- Fundamentos de la Bibliotecología II
- Introducción a la Computación Aplicada a las Bibliotecas
- Bibliotecología Comparada
- Bibliotecas Escolares e Infantiles
- Bibliotecas Públicas y Nacionales
- Bibliotecas Universitarias y Especializadas
- Centros de Documentación e Información

EJE DE FORMACION OPTATIVO

- Historia del Arte
- Historia Contemporánea de México
- Psicología Educativa
- Bibliotecología Sociológica
- Comunicación Educativa
- Didáctica de la Bibliotecología
- Taller de Encabezamientos de Materia
- Taller de Conservación y Restauración de Libros
- Introducción a la Ciencia y a la Tecnología
- Materiales y Recursos Audiovisuales
- Introducción a la Bibliografía
- Historia de la Cultura
- Relaciones Humanas
- Historiografía de México
- Macroeconomía
- Microeconomía

LINEA CO-CURRICULAR DE APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL

El desarrollo de esta línea tiene el objetivo de realizar una serie de cursos breves o intensivos cuyos contenidos temáticos sirvan para ampliar, profundizar o complementar la preparación teórica - práctica del estudiante.

La estrategia de operatividad que se propone, es la realización de seminarios o talleres teóricos-prácticos de una semana al finalizar el semestre o en curso sabatino de cinco sábados.

La planeación y realización de éstos, corresponderá tanto a los alumnos del grupo como al asesor que designe la Coordinación de la Licenciatura.

Los cursos que se propone son:

- Historia del Arte
- Introducción a la Ciencia y la Tecnología
- Historia Contemporánea de México
- Materiales y Recursos Audiovisuales 2
- Psicología Educativa
- Introducción a la Bibliografía
- Bibliotecología Sociológica
- Historia de la Cultura
- Comunicación Educativa
- Relaciones Humanas
- Didáctica de la Bibliotecología
- Historiografía de México
- Taller de Encabezamientos de Materia
- Macroeconomía
- Microeconomía
- Taller de Conservación y Restauración de Libros

MODALIDADES DE LA LICENCIATURA

CURSO DIRECTO

Turno Vespertino: de las 18:00 a las 20:00 hrs.

5 Sesiones de 2 horas cada una a la semana por asignatura.

50 horas de asesoría directa, para cada asignatura.

3 períodos de 5 semanas por semestre.

En cada período 2 asignaturas.

Duración total : 8 semestres.

El curso ''sabatino-foráneo'' se ajustará al mapa curricular del ''Curso Directo'', adecuando su desarrollo a 5 asignaturas por semestre.

TIEMPOS Y CREDITOS DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA CURSO DIRECTO VESPERTINO

PRIMER SEMESTRE

No.	ASIGNATURA	HRS. /SEM.	CREDITOS
01	Filosofía de la Cultura	04	8
02	Administración	04	8
03	Fuentes de Información	04	8
04	Selección y Adquisición de - Material Documental	04	8
05	Introducción a la Investigación	04	8
06	Fundamentos de la Bibliotecología I	04	8
		----	----
	SUBTOTALES	24	48

SEGUNDO SEMESTRE

No	ASIGNATURA	HRS/SEM	CREDITOS
07	Filosofía de la Educación	04	8
08	Administración de la Educación	04	8
09	Servicios al Público	04	8
10	Catalogación y Clasificación I	04	8
11	Metodología de la Investigación I	04	8
12	Fundamentos y de la Bibliotecología II	04	8
		----	----
	SUBTOTALES	24	48

TERCER SEMESTRE

No	ASIGNATURAS	HRS/SEM	CREDITOS
13	Sociología de la Educación	04	8
14	Administración de Bibliotecas I	04	8
15	Consulta I	04	8
16	Catalogación y Clasificación II	04	8
17	Metodología de la Investigación II	04	8
18	Introducción a la Computación Aplicada a las Bibliotecas	04	8
		----	----
	SUBTOTALES	24	48

CUARTO SEMESTRE

No	ASIGNATURA	HRS/SEM	CREDITOS
19	Problemas Políticos y Sociales de México	04	8
20	Administración de Bibliotecas II	04	8
21	Consulta II	04	8
22	Catalogación y Clasificación III	04	8
23	Estadística	04	8
24	Bibliotecología Comparada	04	8
		----	----
	SUBTOTAL	24	48

QUINTO SEMESTRE

No	ASIGNATURA	HRS/SEM	CREDITOS
25	Política Educativa en México	04	8
26	Planeación de los Servicios de Información I	04	8
27	Publicaciones Periódicas y Seriadas	04	8
28	Elaboración de Thesaurus	04	8
29	Taller de Computación	04	8
30	Bibliotecas Escolares e Infantiles	04	8
		----	----
	SUBTOTALES	24	48

SEXTO SEMESTRE

No	ASIGNATURAS	HRS/SEM	CREDITOS
31.	Sociología del conocimiento	04	8
32	Planeación de los Servicios de Información II	04	8
33	Servicios de información - Especializados I	04	8
34	Elaboración de Indices y Resúmenes	04	8
35	Desarrollo de la Investigación I	04	8
36	Bibliotecas Públicas y Nacionales	04	8
		----	----
	SUBTOTALES	24	48

SEPTIMO SEMESTRE

No	ASIGNATURA	HRS/SEM	CREDITOS
37	Psicología Social	04	8
38	Comunicación I	04	8
39	Servicios de Información Especializados II	04	8
40	Automatización de los Procesos Técnicos	04	8
41	Desarrollo de la Investigación II	04	8
42	Bibliotecas Universitarias y Especializadas	04	8
		----	----
	SUBTOTALES	24	48

OCTAVO SEMESTRE

No	ASIGNATURA	HRS/SEM	CREDITOS
43	Pedagogía	04	8
44	Comunicación II	04	8
45	Desarrollo y Evaluación de Colecciones	04	8
46	Desarrollo de Bases de Datos	04	8
47	Elaboración del Documento Recepcional	04	8
48	Centros de Documentación e Información	04	8
		----	----
	SUBTOTALES	24	48

TOTAL DE HORAS: 192

TOTAL EN CREDITOS: 384

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

CONSIDERACIONES EN TORNO AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Enseñanza y aprendizaje constituyen dos aspectos inseparables de un mismo proceso en permanente movimiento.

Esta premisa supera la concepción tradicional de la relación docente-alumno. El criterio de la interacción enseñanza-aprendizaje concibe la función del docente, no solamente en el sentido de guiar el aprendizaje del alumno a través de la simple transmisión de conocimientos, sino en el propiciar situaciones favorables para que el estudiante y el propio docente participen en un proceso dinámico de aprendizaje permanente.

Así mismo, se conceptúa al docente como un hombre auténtico como un profesional honesto, capaz de valorar lo que sabe y lo que desconoce; permanentemente interesado tanto por conocer las características de los educandos, como por dominar los contenidos básicos de la cultura para participar en procesos de aprendizaje de manera sistemática, creativa e innovadora, mediante su interacción con los educandos y la comunidad educativa.

Desde este punto de vista, la enseñanza consiste en propiciar situaciones favorables para que tanto alumnos como docentes logren incorporar y manejar información, para indagar y actuar sobre la realidad.

Por lo anterior, el aprendizaje promovido por la escuela es un proceso de elaboración conjunta, en el que el conocimiento no se da como algo acabado, de una persona que lo posee a otros que no lo tienen, sino como un proceso dinámico de interacciones y transformaciones. Este dinamismo parte de "situaciones problema" ,

en donde se elabora hipótesis, se investiga, se definen conceptos, se analizan los elementos involucrados, se proponen alternativas de solución, se participa en la realización de las acciones propuestas y se evalúa el resultado de ellas.

En este sentido, la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla con base en marcos teóricos, sociales, pedagógicos y culturales, con el propósito de lograr que el estudiante alcance una comprensión de la práctica social y educativa, que lo lleve a la elaboración más acabada de una síntesis conceptual y operativa de la práctica específica donde habrá de realizar su labor profesional.

MODELO DE EVALUACION Y ACREDITACION PARA LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA

PROPOSITOS ESTRATEGICOS

- Unificar criterios entre los asesores con relación a los procedimientos de la evaluación y la acreditación, que permita establecer un nivel de formación y calidad académica que corresponda a los objetivos institucionales planteados.
- Que el estudiante de la Licenciatura en Bibliotecología conozca oportunamente y con precisión las normas y procedimientos de la evaluación de los procesos de aprendizaje a realizar.
- Que se tomen en cuenta todas las actividades realizadas en el proceso de aprendizaje tales como: ensayos parciales y finales, controles de lectura, trabajos de investigación bibliográfica y de campo, participaciones en clase, exposiciones y exámenes, como parte de una concepción del proceso de evaluación que la concibe como un momento más del proceso general de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS GENERALES DE LA EVALUACION PARA FINES DE ACREDITACION DE LAS ASIGNATURAS

La evaluación para ser coherente con la concepción sustentada en el capítulo llamado "Consideraciones en torno al proceso enseñanza-aprendizaje", se deberá convertir en uno de los momentos más importantes de este proceso, con el objetivo claro de generar la reflexión sobre el nivel de conocimientos adquiridos, de actitudes obtenidas y de aptitudes y capacidades desarrolladas, que permitirán realizar un diagnóstico formativo e informativo del nivel de conocimientos que manejan los estudiantes para acceder y manejar los futuros conocimientos de las asignaturas subsecuentes, del mapa curricular.

La evaluación deberá contemplar como parámetros: la formación de actitudes, aptitudes, capacidades y conocimientos, en el nivel académico requerido para el nivel de Licenciatura y el nivel de utilización y praxis que el estudiante le da a los conocimientos adquiridos.

Los momentos de evaluación que se sugiere son:

- Evaluación diagnóstica, del nivel de conocimientos de los estudiantes para conocer los antecedentes teóricos y prácticos que el alumno maneja y comprende y que le facilitarán o limitarán el aprendizaje de los contenidos temáticos de las asignaturas.
- Evaluación continua que permita evaluar los productos del aprendizaje en forma permanente.
- Evaluación final que permita otorgar una evaluación sumaria cuantitativa y cualitativa del proceso desarrollado por los estudiantes al final de cada tema y de cada curso.

El proyecto didáctico señalará las formas de evaluación que se consideren las más convenientes y adecuados para la evaluación cuantitativa y cualitativa de los procesos de aprendizaje realizados por asesores y alumnos en cada asignatura.

El capítulo llamado MODELO DE EVALUACION Y ACREDITACION PARA LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA, contiene la sugerencia que este Plan curricular contempla para este proceso.

Como criterio general se plantea la evaluación como un proceso permanente, continuo e integral que comprende el plan curricular, las asignaturas, el modelo de planeación, las áreas y las líneas de formación, la metodología, el papel de los asesores y de los recursos empleados en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACION Y LA ACREDITACION

La escala oficial de calificaciones será numérica, del 5 al 10, con la siguiente interpretación:

- 10 Excelente
- 9 Muy Bien
- 8 Bien
- 7 Regular
- 6 Suficiente
- 5 no Suficiente

La calificación numérica aprobatoria mínima será de 6 (Suficiente).

La fracción de seis décimos a más, a partir de la calificación de 6 (Suficiente) se deberá aproximar al entero inmediato superior.

ACREDITACION

La acreditación de estudios sólo podrá realizarse en el plantel donde se encuentra inscrito el alumno.

Se considerará acreditada una materia cuando se obtenga calificación aprobatoria ya sea en evaluación ordinaria o por exámenes de regularización.

Se otorgará acreditación ordinaria a los alumnos que asisten como mínimo el 80% del tiempo establecido para el desarrollo del módulo y obtenga calificación numérica aprobatoria de 6 a 10, en las evaluaciones que se realicen.

Se otorgará acreditación extraordinaria a los alumnos que obtengan calificaciones aprobatorias en examen de regularización.

REGULARIZACION

La regularización de estudios sólo podrá realizarse en el plantel donde está inscrito el alumno.

El alumno tendrá derecho a regularización, cuando tenga calificación final de 5 (No Suficiente) en las evaluaciones finales.

Si el alumno cumplió con el 80% de asistencias del tiempo curricular señalado tendrá dos oportunidades inmediatas consecutivas de regularización para las asignaturas no acreditadas al término del semestre de acuerdo a las fechas establecidas oficialmente. Si después de las dos oportunidades concedidas no se regulariza, deberá cursarlas nuevamente. La primera oportunidad será con carácter de examen extraordinario y la segunda con carácter de examen a título de suficiencia.

El alumno que haya cumplido entre el 50% el el 80% de asistencias, tendrá una sola oportunidad de regularización de las asignaturas no acreditadas, en el período oficial inmediato al término del semestre. Si después de esta oportunidad no las acredita, deberá cursarlas nuevamente. Esta única oportunidad tendrá carácter de examen a título de suficiencia.

Si su porcentaje de asistencia fuera inferior al 50% deberá cursar nuevamente la asignatura.

Sólo se tendrá derecho a repetir un máximo de dos asignaturas. Si al repetirlas no acredita alguna de ellas causará baja definitiva del plantel.

El alumno que acumule tres asignaturas no acreditadas, al término del semestre, causará baja temporal; una vez agotadas sus posibilidades de regularización, si se persistiera su irregularidad en más de dos asignaturas causará baja definitiva.

Cuando se adeuden asignaturas seriadas, no se podrá cursar la del semestre siguiente hasta no haber regularizado la correspondiente al semestre anterior.

La calendarización y período para exámenes de regularización se exhibirá una semana después de terminado el semestre.

La solicitud para regularización de asignatura que se adeuden deberá hacerse en el Departamento de Servicios Escolares y el pago por derecho en la Contraloría del Plantel.

Las asignaturas que no se acrediten después de agotadas las posibilidades de regularización por examen se podrá cursar en la modalidad directo a foránea-sabatina, si se cursa el semestre correspondiente, o a través de asesoría especial.

PROMOCION

Tendrán derecho a ser reinscritos en el curso inmediato superior en calidad de alumno regular, quienes hayan acreditado todas las materias del semestre anterior.

Tendrán derecho a ser reincritos en el curso inmediato superior en calidad de alumnos irregulares, quienes adeuden hasta dos materias de semestres anteriores.

Tendrán derecho a ser reinscritos en la fase directa de un curso intensivo, quienes hayan cumplido, además de los dos puntos anteriores con los productos señalados para la fase abierta.

DEL TIEMPO PARA CURSAR LA CARRERA

El alumno tendrá un plazo máximo de dos semestres más del tiempo establecido en cada modalidad para cursar la totalidad de la Licenciatura y dos semestres más para titularse.

Si al cabo de los dos semestres posteriores a la terminación de los estudios, el alumno no se ha titulado, deberá cursar nuevamente el último semestre de la Licenciatura correspondiente.

CONDICIONES GENERALES PARA LA OBTENCION DEL GRADO DE LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA

Para la obtención del grado de Licenciado en Bibliotecología que la Institución ofrece, los estudiantes podrán optar por una de las siguientes alternativas en la elaboración de su tesis:

Presentación y réplica, en Examen Profesional, de un trabajo de investigación de campo, con propuesta de solución al problema planteado.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACION DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS

Objetivos del Curso.

La elaboración de los objetivos del curso, deberá tomarse muy en cuenta la ubicación del curso dentro del mapa curricular, los objetivos de la Licenciatura, el perfil de egreso y los logros cognoscitivos que se pretenden desarrollar.

Estos objetivos deben estar redactados con claridad y precisión por parte del asesor del curso para que expresen fielmente los resultados que se pretenden.

CONTENIDOS TEMATICOS

En su planeación se deberá considerar principalmente el nivel de conocimientos previo de los alumnos, el grado de análisis que la problemática a conocer requiere, su ubicación dentro del mapa curricular general, su importancia para la formación científico-técnico del alumno, y algunos otros aspectos tales como: dificultad, continuidad y contemporaneidad.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Los criterios metodológicos que habrán de guiar el proceso enseñanza-aprendizaje serán los "participativos", concepción que se caracteriza por la participación y aportación reflexiva, crítica y dialógica de todos los integrantes del grupo basado en la no directividad y el autoaprendizaje de los alumnos.

VINCULACION ENTRE CURSOS, AREAS Y LINEAS DE FORMACION

Tomando en cuenta que cada curso contribuye a la formación y logro del perfil profesional y al desarrollo del plan curricular, así como al desarrollo del modelo pedagógico conceptualizado, la vinculación que exista entre las asignaturas por medio de los Ejes Problematicadores permitirá la integración entre líneas y áreas de formación. El propósito será establecer el máximo grado de operatividad entre los cursos que precedan y los que antecedan para que no se repitan contenidos, no se presenten lagunas de información, sino se describan fenómenos o procesos bibliotecológicos en forma gradual y secuenciados y se logren los objetivos generales y específicos de los cursos.

BIBLIOGRAFIA BASICA

La bibliografía deberá estar especificada en cada modelo de planeación de acuerdo a los objetivos, metodología de aprendizaje y a los contenidos curriculares a manejar por el asesor y los alumnos de cada curso. Tendrá dos modalidades: Básica y girará en torno al objetivo de estudio principal; y complementaria, para ampliar y profundizar sobre los objetivos de estudios colaterales o secundarios.

EVALUACION CURRICULAR

Todo diseño curricular debe tener o contemplar como acompañante perpetuo y como última etapa de su proceso curricular una evaluación del mismo. Esta etapa considera que es necesario una evaluación de una serie de aspectos tales como: Evaluar el plan de estudios, las cartas descriptivas de las asignaturas, los objetivos curriculares, el perfil de egreso, las limitaciones y obstáculos en la implantación del currículum y sobre todo: EVALUAR los "productos profesionales" que se están logrando con el nuevo modelo académico. También deberán evaluarse los propios sistemas de evaluación.

La estrategia que se propone para realizar esta etapa del currículum, es la de realizar al final de cada semestre una "Reunión de Academia" de la Licenciatura, para evaluar el avance del Plan de Estudios, los objetivos y contenidos programáticos de las asignaturas ya desarrolladas, la metodología empleada, el modelo de planeación, los recursos y apoyos empleados, el sistema de evaluación, las relaciones asesor-alumno